



Director y Redactor responsable:
Ing. JOSE CLAUDIO WILLIMAN
Roque Grasses 777

Administradores:
CONRADO BRUNE
AURELIO QUEIROLO BARROS

ESTATISMO
TEORIA Y REALIDAD

CENSURA... PERO
TAMBIEN ACCION

Algunas organizaciones gremiales
han hecho en los últimos tiempos y
sigue haciendo declaraciones públi-
cas, por la prensa, por radiotelefo-
nio, o en asambleas en locales cerrados,
o en asambleas en locales cerrados,
o al aire libre, censurando la
gestión del actual gobierno en los
últimos meses.

El criterio administrativo de esta
situación política en cuanto a su
imprudencia frente a los gastos pú-
blicos, a su falta de apoyo a los pro-
ductores e industriales, grandes y
chicos, a su política de debilitamien-
to de la fuerza económica del país
por medio de los crecientes impus-
tos, a la desproporción con que
apela al poderoso recurso de la deud-
a pública, ha sido calificado, mere-
cidamente a nuestro juicio, en una
forma definitivamente desfavorable.

Hay pues, frente a los hechos, y
ante de las fuerzas vivas de la
nación, acuerdo en el juicio.

En épocas de sensibilidad, eso has-
taha. Ahora no.

Y no produciendo ningún efecto el
juicio expresado públicamente, hay
que ir más allá.

Ponque la perspectiva es esta:

Si no hay reforma constitucional,
el gobierno continuará con su actual
orientación en lo que ella depende
de la Constitución, falta de respon-
sabilidad, criterio pedista, falta de
facilidades fiscalizadoras del Parla-
mento sobre el Ejecutivo. Y en lo
que depende de los hombres, tam-
bién continuará, porque el nuevo
gobierno estará compuesto por los
mismos hombres o por otros que, por
surir de los mismos partidos de dis-
ciplina totalitaria, serán equivalentes.

Si hay reforma, se podrá obtener
un régimen constitucional de mayor
responsabilidad que el actual y más
eficaz.

En cuanto a hombres de gobierno,
quebrado el pacto, podrá cambiarse
el elenco. El país necesita administra-
ción, no política, y pudiendo lle-
varse al gobierno a un grupo de
hombres independientes de los actuales
compromisos, puede ser el camino
entre ellos, buenos administradores.

Pero si no hay reforma y la si-
tuación actual se agrava, como es
lo más probable, muchos pensarían
salir de ella de otra manera que por
vía constitucional, y si se forma el
ambiente para ese tipo de solución,
las probabilidades aumentan.

No creemos que haya muchas per-
sonas deseadas de ese desahuce, des-
pués de las últimas experiencias; ni
aún entre las que acompañaron algu-
na de ellas.

Pero los ciudadanos o corporacio-
nes que no se sientan a la reforma
preparadamente, interviniendo en la
obtención de firmas, facilitan aque-
lla indeseable solución. Sin que fuera
esa la intención, serían cómplices de
tal solución, si apareciera.

Hemos oído a algunos integrantes
y hasta dirigentes de alguna de esas
organizaciones a las que nos estamos
refiriendo, y que por ahora no nom-
braremos con sus denominaciones,
objetar que la actitud reformista se-
ría una actitud política, contraria a
su naturaleza gremial.

En primer lugar, habría que ana-
lizar si apoyar una reforma consti-
tucional al margen de partidos y
candidatos, es hacer política en la
acepción corriente de la palabra.

Pero además, suscribir publicacio-
nes y pronunciar discursos censurando
al actual gobierno, lo que es tam-
bién censurar los hechos que lo
integran, que es, en su caso, más
política que, que pedir una reforma
constitucional por una asamblea con-
stituyente.

Teóricamente, al tomar por su cuenta el
Estado el cumplimiento de ciertos servicios
públicos, esos servicios tendrán que mejorar
en calidad y bajar en costo.

Tales son las consecuencias de que ellos se
organicen por el interés exclusivo de la co-
lectividad y no por el interés de lucro del
capital privado.

Además, cuando los capitales que respaldan
esos servicios son extranjeros, como ha
sucedido generalmente en nuestro país (ferro-
carriles, tranvías, eléctricos, agua corriente,
ferros), los intereses de esos capitales vuelven
al extranjero, perdiéndose por tanto para el
país en el que los capitales están colocados.

Con la oficialización de los servicios pú-
blicos, o no hay ganancias, porque se evitan pa-
ra llevar al mínimo el costo del servicio, o si
las hay, se aplican en el mismo país y en be-
neficio de toda la sociedad, ya sea para me-
jorar y extender el mismo servicio que ha
producido, o en otros que no dan ganancias ma-
teriales, como la educación, la asistencia mé-
dica, la defensa nacional, etc.

Tal es sintéticamente, el planteamiento que
se hace y se repite, para defender el estatismo
y su constante crecimiento.

El lector conoce la realidad, que no ha-
remos sino recordarle.

En primer lugar, el Estado de la realidad
no coincide con el concepto teórico de Estado
que se define desde la cátedra, porque en
este no interviene el factor hombre y en el
de la realidad sí.

Y en la realidad, el Estado es el gobierno
y el parlamento, y el gobierno y el parlamento
son el partido político en mayoría y éste se
reduce a los hombres que lo dirigen.

Y la realidad es que el partido político que
conquista el gobierno y la mayoría del parla-
mento, toma las instituciones del Estado
como medios de proselitismo político, es decir,
como medios para conservar y aumentar
lo más posible su electorado.

Salvo excepciones, que han aparecido cada
vez menos a medida que ha transcurrido este
primer medio siglo para nuestro país, los
intereses de su partido tienen más importan-
cia, para los gobernantes, que los del país. A
veces se les va la mano, y posponen los in-
tereses del país a los privados.

El gobierno, para proveer cargos públicos
por ejemplo, establece de hecho dos cate-
gorías de ciudadanos, los integrantes del parti-
do de los gobernantes y los contrarios a éste,
y estos últimos son tratados como si no fueran
compatriotas.

Y ese criterio de política inferior, lleva a
aumentar desmesuradamente los gastos no
productivos o innecesarios, a aumentar el nú-
mero de los cargos administrativos en per-
juicio de las actividades técnicas y obreras, y
a proveer los cargos administrativos, y aún
los técnicos, no por la eficacia de los candi-
datos para los cargos, sino por la eficacia de
los candidatos para el comité político.

Ese criterio administrativo enferma la eco-
nomía nacional de anemia progresiva.

Los impuestos aumentan cada vez más pa-
ra enfrentar los gastos inútiles y crecientes
del Estado, y esos impuestos atacan la vida
de la producción no estatizada, ya raquítica
por la competencia desleal del Estado, pro-
ducción que se va reduciendo cada vez más
o se estanca. Por otra parte, el Estado no tie-
ne tampoco recursos para sus gastos necesari-
os, por la mala administración de los ser-
vicios públicos, que lejos de dar ganancias,
siempre dan pérdidas.

En cuanto al individuo que pretendía ga-
nar su vida al margen de la organización del
Estado, como los impuestos y los trámites
ante las oficinas públicas lo ahruan y lo
anulan desde que inicia la más molesta em-
presa, resuelve hacerse empleado público. El
Estado estimula esa determinación, que es
trágica para el país.

En cuanto a aquello de evitar el capital
extranjero, tampoco se cumple, porque los
gastos del Estado, no pudiendo soltarse con
recursos del país, se enfrentan con em-
préstitos tomados en el extranjero, cuyos
servicios vuelven al extranjero. Con la diferen-
cia de que en este caso, los capitales ex-
tranjeros no ingresan al país junto con hom-
bres competentes para organizar los ser-
vicios, como antes.

Además, esa extensión desmedida de la
burocracia llega a extremos tales, que pocos
son los ciudadanos a los que no alcanzan di-
rectamente los beneficios del Estado, a tra-
vés de los sueldos, los jornales, las jubilacio-
nes que tienen o esperan, lo cual reduce su
independencia política hasta el punto que
prácticamente desaparece.

Se vive en un país declarado de hombres
libres, que no es un país de hombres libres.
En otros casos o épocas, había una ga-
rantía contra la exageración catastrófica de
los males que hemos señalado: la fiscaliza-
ción y resistencia de la oposición parlamen-
taria. Además, el gobierno tenía una cabeza
para hacer efectiva su responsabilidad.

Pero ahora, con el ejecutivo colegiado, la
responsabilidad del gobierno se diluye, lo
que equivale prácticamente a que no exista,
y el partido opositor de más importancia por
su electorado, colabora con el partido en ma-
yoría en el mismo gobierno, y también desde
el parlamento. Aquellos males tienen así
actualmente la máxima magnitud posible y no
se justifica ninguna esperanza de reacción
que parta del mismo régimen.

Todo país bien organizado económicamente,
debe estarlo como una gran industria, con
sus distintos rubros a cargo de particulares,
por excepción a cargo del Estado, y con una
supervisión que responda a una orientación
de gobierno nacional única.

Pero nuestro país se ha transformado en
un gran club político, y como agravante, con
dos autoridades de intereses políticos anta-
gónicos.

LA UNIFICACION COLORADA

Si han de obtenerse, en mayo de
1954, las 140.000 firmas para la re-
forma de la Constitución, uno de los
problemas que deben resolverse en-
tra es el de la unificación colorada
independiente.

La única tendencia política inde-
pendiente reformista, por ahora,
por el camino d una reforma funda-
mental, es la tendencia colegada in-
dependiente; pero el contingente de
voluntades que ella podría arrastrar
depende de su unificación.

Especialmente fuera de Montevideo,
los colorados independientes no se
movilizan con decisión mientras
la unificación no se produzca en
Montevideo; cualquier corregimien-
to que vaya al interior y con-
verse en otro corregimiento, puede
comprobar lo que afirmamos.

No se trata de ninguna dependien-
cia de la política del interior res-
pecto a la capital, sino simplemente
de la necesidad de un centro de
organización de las actividades po-
líticas, que no puede ser otro que
Montevideo, por razones de comuni-
caciones y porque en Montevideo
vive la mayoría de los dirigentes po-
líticos.

Y la unificación sería fácil, que-
riéndola. Sería cuestión de juntar en un
solo comité a todos los que eneba-
ran los actuales grupos antipolíticos
organizados, incluyendo desde luego
los de campaña, haciéndolos presidir
por un colorado insuspechable que
hasta ahora haya permanecido ins-
tativo.

En las mentes de todos los colo-
rados hay tres o cuatro nombres
que todos aceptarían. Los grupos actuales continuarían
como hasta ahora. Y a los ambiciosos desmedidos, y a los insoportables desde hace
tiempo, se les excluiría. Lo desagra-
dable de esta medida estaría más
que compensado por lo que ganaría
la causa política.

La responsabilidad tremenda en
incurrirían los colorados indepen-
dientes si no se unificaran y si frac-
sara la primera etapa de la refor-
ma, la obtención de las 140.000 fir-
mas, estamos seguros que los hará
meditar y proceder.

BUENA NOTICIA

“El Diario”, del 21 de noviem-
bre, corrió, publicó la noti-
cia política que transcribimos a
continuación, la que, por su sig-
nificado de patriótico afirmati-
vo y de bien entendido colora-
dismo, contribuyó a difundir
con muy sentida complacencia.

POSICION DEL COLORADISMO
INDEPENDIENTE

Algunos diarios se han dado a
circular en los últimos días, diversas
y divergentes versiones sobre la po-
sición política del coloradismo inde-
pendiente.

Estamos informados de que tales
versiones son absolutamente falsas y
desprovistas de todo base. Por lo tanto, tampoco responde a
ninguna realidad, un presunto acuer-
do entre colorados independientes y
blancos y rojos, publicado en un
diario de la tarde de ayer, que llega
a adelantar incluso nombres propios.

Por lo demás, en la última reunión
de la bancala colorada independien-
te, con asistencia de la unanimidad
de sus miembros (3 señores y siete
diputados), se resolvió dar a pu-
blicidad la siguiente declaración:

“Los legisladores que integran los
sectores políticos independientes den-
tro del Partido Colorado, ante la
gravedad de la situación política,
económica, financiera y social que
afecta al país como consecuencia
del pacto realizado por batlistas y
herreros, declaran que propiciarán
ante sus respectivos sectores polí-
ticos las siguientes decisiones:

“1. Proscribir y activar los trabajos
ya comenzados en pro de la refor-
ma constitucional, tendiente a
lograr de la voluntad popular, por
encima de militancias partidarias, su
auténtico pensar y sentir sobre la
forma de gobierno.

“2. Iniciar un amplio movimien-
to nacional de entendimiento políti-
co y de gobierno futuro entre los
colorados no batlistas, a fin de
presentar una lista de candidatos
que ofrezcan a la ciudadanía del país
la seguridad de triunfo con el pa-
triotismo y superior designio de ter-
minar con el caos que impera ac-
tualmente en el país.”

Pedro Chouby Terra, Carlos Ma-
nini Ríos, Héctor B. Correa, Gabriel
Terra, Justino Carrero Sapriza, Mi-
guel A. Triunfo, José León Lezama,
Hilberando de Ibarros, Guillermo
Fernández, Mauro García de Roxa.”

Regreso del doctor
Pedro Manini Ríos

Ha regresado a Montevideo des-
pués de un prolongado viaje por
Europa, el doctor Pedro Manini Ríos.

Saludados al lustre viajero, com-
placidos de que se encuentre entre
nuestros.

En estos momentos, el Dr. Mani-
ni Ríos, de brillante y larga actua-
ción política y uno de los pocos hom-
bres de Estado auténticos que aún
quedan en el país, produce por su
presencia un impresionante con-
traste con el panorama político.

Y el Partido Colorado siempre
tendrá en su historia como una falta
interpenable de la que aún podría
redimirse, la de no haber llevado al
Dr. Manini a la presidencia de la
república.

El pueblo tiene motivos para
no creer ya en los políticos, pero
debe comprender que la demo-
cracia es imposible si no se tie-
ne confianza en los dirigentes.

# Estamos actuando contra toda lógica... de rebaño

Si aplicamos, al panorama político actual de nuestro país, el criterio que se aplica en las estancias para contar animales, la campaña reformista que nos encontramos empujados a enfrentar, fatalmente condenada al fracaso.

En efecto: son partidarios de que continúe el actual régimen el Batllismo (los dos grupos, mientras no haya declaración pública y oficial contraria), el Herrerismo (los dos grupos también, con la misma selección), el Blanco, el Socialismo, el Socialismo y la Unión Cívica, que no es partidaria de la solución reformista radical por la que estamos solicitando firmas.

En cambio, como contrarios al actual sistema colegialista pactista, sólo aparecen los colorados independientes.

La carrera es tan desequilibrada, que no es raro.

Como, salta a la vista, este planteamiento, que hemos hecho tal co-

mo lo hacen los que saben de política, se basa en la hipótesis de que, cualesquiera sean el estado económico-financiero del país y la falta de independencia cívica, y cualquiera sea la responsabilidad respectiva de los actuales dirigentes políticos, los afiliados a cada partido y subpartido seguirán incondicionalmente al partido que los dirige, y submisivamente a sus dirigentes, y los no afiliados, quedarán al margen de la campaña reformista.

Nosotros, que no sabemos de política, de aquella política, tenemos la ingenuidad de creer que en nuestro país el electorado afilado políticamente juega, en casos de crisis graves que afectan a todo el país, con su propia cabeza, y procede con su propia voluntad y que son muy pocos los ciudadanos no afiliados que, en tales casos, enca en la capilaridad de la indiferencia.

Actuamos, pues, contra toda lógica... de rebaño, pero con toda lógica democrática.

## El doctor Carlos Travieso

Hemos recibido el número de julio y agosto, de este año, de "La Nación", publicación periódica de la que fue director y redactor responsable el doctor Carlos Travieso.

El doctor Travieso falleció el 4 de setiembre pasado, cuando el número de "La Nación", al que nos referimos, estaba ya en preparación. Esa circunstancia y su último retrato de extraordinario parecido que se ve en la primera página, le dan a esa hoja el significado emocionalmente de una prolongación de la vida de don Carlos en el campo del periodismo.

Su hijo, don Carlos Travieso Fernández, nuestro amigo ha recogido la pluma con la que su padre escribía ese periódico, y sabemos que la usará con honor.

"La Nación" era el doctor Travieso, con su pasión por la Patria, por una historia y por el General Fructoso Rivera, a quien admiró siempre y a quien quiso a conocer como la encarnación más pura y completa de nuestra Patria.

Don Carlos Travieso fue además un ejemplo de virtudes cívicas, con un concepto y un sentimiento del civismo tales que, a través del presente, parecen no ya de tiempos de finitivamente idos, sino de otro planeta.

Aprovechamos la oportunidad de recibir el último número de "La Nación", para rendir el más sentido y el más reverente homenaje a la memoria de su gran director desaparecido, símbolo adusto, insuperable, de fervor por el Partido Colorado.

# Ciudadano:

No espere a último momento para inscribirse en el Registro Cívico Nacional. Haga hoy mismo concurriendo a la Oficina Inscripción correspondiente a su Sección Judicial.

### PLAN VIGENTE

Oficina N.º 1 Agraciada 8051	Secciones 1.ª a 7.ª
" " 2 Joaquín Requena 1469	" 15.ª y 22.ª
" " 3 Joaquín Requena 1469	" 18.ª y 24.ª
" " 4 Joaquín Requena 1469	" 10.ª y 11.ª
" " 5 José L. Terra 2388	" 8.ª, 12.ª y 19.ª
" " 6 General Flores 3685	" 17.ª y 22.ª
" " 7 Agraciada 3071	" 14.ª, 16.ª y 30.ª
" " 8 Camino Ariel 4710	" 9.ª y 21.ª
" " 9 Bélgica, 1691	" 13.ª

(\*) La Oficina N.º 4 se declarará próximamente con otra, que llevará por nombre el N.º 10, y funcionará en el Camino Maldonado N.º 4694 y Veracruce, quedando en consecuencia así:

N.º 4 Sección Judicial 10.ª
N.º 10 Sección Judicial 11.ª

En el local de la Oficina Electoral Departamental de Montevideo (calle Soriano 1223) funcionan dos turnos para efectuar las renovaciones de las credenciales de inscriptos en Montevideo. En consecuencia, las credenciales de los ciudadanos cuyas fotografías fueron tomadas antes del 1.º de Enero de 1937 deberán ser renovadas en dicha Oficina, dentro de los siguientes horarios: de 8 a 12 y de 13.30 a 18; los días hábiles de lunes a viernes; de 7.30 a 11.30 y de 14 a 19 los sábados hábiles.

En caso de pérdida de la credencial, el interesado deberá solicitar un certificado en la Oficina Nacional Electoral, (Ituzingó 1467) o en la Oficina Electoral de Montevideo, para presentar en sustitución de aquel documento.

Las credenciales de los inscriptos en otros departamentos se renovarán en las Oficinas Inscripciones Delegadas, y para el caso de extravío deberá obtenerse el certificado correspondiente en la Oficina Nacional Electoral o en la Oficina Electoral del departamento origen de su inscripción.

Para conocimiento de los interesados, se les recuerda el artículo pertinente de la Ley 31 de Octubre de 1950, que dice así:

"Artículo N.º 7 LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950 CUYAS FOTOGRAFÍAS NO SE HAYAN RENOVADO ANTES DEL 16 DE MAYO DE 1954, QUEDARÁN ANULADAS".

## De RODO

"Quién de algún modo no es obreiro debe eliminarse, o ser eliminado, de la sociedad; debe dejar la luz del sol y la caricia del aire y el jugo fecundo de la tierra, para que los gocen aquellos que trabajan y producen; lo mismo cuando amasan el pan del cuerpo o empuñan la estera del arado, que cuando riegan, con el invisible sudor del pensamiento, el pan que nutre y fortifica el espíritu".

Último párrafo del discurso pronunciado en la inauguración del Círculo de La Prensa, en abril de 1909.

## Principios constitucionales que no se cumplen

La República Oriental del Uruguay "Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna" (Artículo 3.º).

"Todas las personas son iguales ante la Ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes" (Artículo 8.º).

"Todo ciudadano puede ser llamado a los empleos públicos" (Primera parte del artículo 76).

## Las elecciones internas del batllismo

Según informaciones de la prensa diaria, en las elecciones internas del batllismo efectuadas el domingo 29 de este mes obtuvo mayoría, con mucho margen, la tendencia representada por Don Luis Batlle Berres.

Para nosotros, antibatllistas, hay un solo batllismo; sus dos orientaciones se diferencian sólo en motivos personalistas.

Si una tendencia es la más responsable de los desaciertos del actual gobierno, la otra tiene la responsabilidad de los desaciertos del otro período, de los que son consecuencia muchas de los actuales.

Del punto de vista de la reforma constitucional, en la que estamos empeñados, tampoco admitimos diferencias.

Nos gustan las actitudes claras y responsables, y no nos complace por eso la versión que anda por ahí, según la cual una de las tendencias batllistas sería vergonzosamente reformista.

Frente al plebiscito de 1951, pudo cualquier grupo batllista declararse públicamente antirreformista, reafirmando su colegialismo. Fue posible justificar esa actitud con palabras del mismo Batlle y Ordóñez.

La inclinación batllista actual por la reforma, si no fuera públicamente declarada, es sospechosa. Puede desnaturalizar la intención patriótica de la campaña reformista.

El Comité Colorado Antipactista se reúne todos los martes, de 18 y 30 a 20, en la Avda. 18 de Julio N.º 1732, estando invitados a estas reuniones todos los correligionarios que participen de su política o que deseen firmar las hojas pidiendo la reforma de la Constitución.

Y si no, con el estatuto también se seguirá considerando arbitraria, pues, porque no pueda haber estatuto tan perfeccionado que las evite.

Así, pues, a terminar con la misificación del estatuto.

## Ciudadano colorado independiente y derrotista

Si usted dice a quien lo quiere oír, que el triunfo de una solución política a la que somos totalmente contrarios, se halla desde ya asegurado, usted está de hecho con esa solución. Moralmente la beneficia más que sus propios partidarios.

Y además de proceder usted moralmente mal, aunque eso no sea su intención, además de eso, no tiene usted razón, porque a un año de las próximas elecciones, y si el pueblo oriental no ha perdido su honra, es posible evitar cualquier mala solución política.

## Estatuto del funcionario

PARA PROCEDER ELEN NO SE NECESITA LEY

Nunca comprendimos ese empeño de nuestros gobernantes de los últimos años, por que se apruebe el estatuto del funcionario y así pueda haber justicia, al fin, en la administración pública.

Parecía que nuestros gobernantes no se creyeran en el deber de proceder con justicia, mientras la ley no los obligase a ello.

Quiere eso decir que dichos señores, si un manrufo, supongamos, los arroja a una isla desierta, y desista también de leyes, serían capaces de los peores excesos hasta que, organizados, se dictaran entre ellos leyes que prohibieran aquellos excesos y los obligaran a proceder bien.

¡Qué veneración emocionante por la ley!

Para respetar la situación del empleado público, señores gobernantes, para mejorar a los más laboriosos y de más aptitudes, balanceando la antigüedad con la calificación de la labor, para evitar que el funcionario sea perseguido por el jerarca inmediato, proponente o mal ondo, en dos palabras, para proteger y estimular al funcionario público, lo único que se necesita es gana de hacerlo.

Y si no, con el estatuto también se seguirá considerando arbitraria, pues, porque no pueda haber estatuto tan perfeccionado que las evite.

Así, pues, a terminar con la misificación del estatuto.

## Agradeciendo

Hemos recibido, de nuestro muy estimado correligionario y amigo don Lorenzo Aguirre Flores (República), un ejemplar de su libro "De fanáticos de la legalidad a fanáticos de la dictadura", con una generosa dedicatoria.

EL DEBER agradece al distinguido periodista su estimulante e halagador saludo.

## Unos y otros

### GRUPOS Y PARTIDOS POLITICOS

Desde hace años aparece, de tanto en tanto, en las columnas de nuestra prensa, el problema de la organización interna de los sindicatos, establecida legalmente.

Partiendo del hecho innegable de que los sindicatos tienen en nuestra época, gran influencia en la economía y en la política nacional, se tratará de garantizar la auténtica representación de los afiliados dentro de las autoridades respectivas, para impedir que agitadores, que de todo tienen menos de integrantes del gremio, decidan inapelablemente sobre las actitudes de los gremios que, contra la voluntad predominante y auténtica de esos afiliados, son llevados a situaciones externas a veces de muy difícil salida.

Estamos completamente de acuerdo con esa doctrina, siempre, es claro, que la realidad no la desvirtúe, limitando derechos individuales. Pero nos parece que los mismos, exactamente los mismos argumentos que pretenden fundamentar esa iniciativa, son aplicables a los partidos políticos.

¿Tienen acaso menos influencia sobre la vida política, económica y hasta cultural de la nación los partidos políticos que los gremios de la industria y el comercio?

¿No pueden ser acaso tan sospechosas las elecciones internas de los partidos políticos como las de los gremios?

¿No es muy sabido que elementos extraños a un partido, en elecciones internas, suelen intervenir para decidir en contra de auténticas mayorías?

Concluimos: si ha de organizarse legalmente, con garantías suficientes para sus integrantes y para la sociedad, la vida interna de los sindicatos, por razones tan poderosas y tan urgentes habría que hacer lo mismo, y al mismo tiempo, con los partidos políticos.

Los gobiernos deben ser nacionales, no políticos ni de clases.

La justicia es el equilibrio de todos los derechos; no hay justicia si el gobierno sólo ampara a algunos sectores de la sociedad.

**No mierda!!!**

COMITE ANTIPACTISTA  
OFICINA ELECTORAL

Ciudadano si tiene necesidad del certificado del Registro Civil para su inscripción Electoral, llene y envíe el siguiente formulario a nuestras Oficinas Avda. 18 de Julio 1732.

Nombre y apellido .....

Nombre y apellido de los padres .....

Día ..... mes ..... año .....

Departamento y paraje .....

Calle ..... N.º .....

done enviar el certificado.

AGROBARRA  
CALIDAD COMPROMETIDA  
Cocina VOLCAN

# Informaciones del Comité Colorado Antipactista

## Las actividades en Durazno

Uno de los puntos de la República en que el movimiento pro reforma de la Constitución, en su primera etapa tendiente a obtener firmas en aquella finalidad, tiene mayor entusiasmo y está animado de mayor entusiasmo y desinterés patriótico, es el departamento de Durazno.

Parvécera que las lagas y numerosas estadas del General Rivera en ese lugar de la República, y la indudable preferencia que por él tendrían haberse dejado allí, a través del tiempo, como un germen de vida y de dinamismo cívicos.

Publicamos en esta misma página el significativo manifiesto de la Departamental Colorada Antipactista, firmado por los destacados y prestigiosos correligionarios Don Dardo E. Clare y Don Lorenzo Carrizo.

En agosto de 1952, ya se había dirigido a los colorados antipactistas de Montevideo en los siguientes vibrantes términos:

"Abolimos de aportar apoyo al movimiento tendiente a cambiar el gobierno híbrido e irresponsable que pesa en todo sentido sobre la República, hemos constituido en esta ciudad un Comité Provisorio Antipactista, con sede en calle Vázquez esquina Arceopide, integrado por ciudadanos de todos los sectores del coloradismo independiente.

Cumplimos con una gratísima obligación de solidaridad al llevarlo a conocimiento de esa calificada corporación paritaria.

Aspiramos a la reforma constitucional, a fin de librarnos de uno de los Ejecutivos más sorpresivamente instalados y, sin disputa, el más difícil de vencer de los principios elevados del progresista Partido que fundara el pedestal de la Patria, y hiciera emanación de nuestra democracia. Brigadier General Don Protoposco Rivera. En él sólo se observa la constante realización de repudiables acedidos y las bajas cruzadas de un reparto impudico posponiendo la virtualidad de los ideales. Esta vergüenza nacional nos la están imponiendo los dirigentes de dos fracciones antagónicas suponiendo a los demás carentes de percepción; declaran que proceden así en bien de la Nación; pero los carentes de percepción son ellos, que no se percatan de que el pueblo en general los

rechaza y que, especialmente, los colorados de verdad, por tradición, por patriotismo y por dignidad, se aprestan al combate para decretar el término del grave mal que significa. El oneroso colegioito concebido por estos advenedizos partícipes, es un ente sin luzidez y sin carácter en su funcionamiento.

Les asistían a ustedes ináximas razones para convocarnos contra lo que no ha de consistirnos en política, y aplaudimos su orientación documentada en el diario "La Mañana", su valiente difusor.

El Comité Provisorio Colorado Independiente Antipactista de Durazno y emulos a él responden, están dispuestos siempre a concurrir a las urnas insipidos en las altas normas y ganancias por los preciosos títulos del gran Partido Colorado en su heréica y luenga trayectoria. No queremos desempeñar en él la parte en la sociedad reversionada antiguamente a los negocios cívicos; no nos portamos que la paridad de la Defensa, con más méritos que ninguna otra, se neutralice en acción impropia de ellos en una componenda gubernamental cuyos cartógrafos empapan como símbolo culminante el ídolo del estómago su panagrá, lica camaradería; queremos la rescisión del coloradismo y que, en el Gobierno, despute por medio de sus personalidades de mayor relieve, con decisión y responsabilidad ante los compatriotas.

En la breves, sabremos cumplir con unión nuestro deber de partidarios y de patriotas.

Intentamos que en los colorados dignos de serlo de todo el país repercuta el eco de nuestra actitud; quisiéramos verles juntos en la demanda, a fin de obtener unidos el triunfo frente a las fuerzas de la repartija y del personalismo.

En esta honorífica campaña, como colorados de buena temple, formaremos al lado de ustedes, con todo el vibrante entusiasmo que infundamos las causas altruísticamente inspiradas."

La nombrada entidad partidaria de Durazno, ha seguido en relación con el Comité Colorado Antipactista de Montevideo. Su delegado permanente ante este Comité, nuestro muy

estimado correligionario Don Guillermo Schultze, fué acreditado como tal por comunicación del 16 de mayo de 1953, que provocó la siguiente comunicación al Sr. Schultze: "Montevideo, Mayo 30 de 1953. — Señor Guillermo Schultze. — Presidente.

De nuestra mayor consideración: El Comité Colorado "Anti-Pactista" de mi presidencia, ha recibido la nota de la Departamental Anti-Pactista de Durazno en la cual se sirve comunicarnos que lo ha designado delegado permanente ante nuestro comité.

Esa decisión implica dos actos de destacada trascendencia política que conviene señalar: el primero, que la Agrupación Anti-Pactista de Durazno se une en forma espontánea a la idea reformista de la Constitución actual, de regímenes colegialista, para reimpuntar la del 42, de sistema netamente impersonal; y el segundo, que la Agrupación antes referida haya elegido a una persona de tan destacadas virtudes personales y cívicas para que la represente en este Comité capitulino.

Al expresarle nuestro beneplácito tenemos el agrado de invitarlo para la sesión que celebrará este Comité el 2 de Junio próximo en su local provisorio Avenida 18 de Julio N.º 1732, a las 19 y 30 horas.

Saludamos a Ud. con el mayor aprecio. — José Claudio Williams,

Presidente. — Luis C. Ciambelli, Secretario General."

El 30 de octubre último, el Arquitecto Williams visitó la sede de la Departamental, siendo recibido, en ausencia del Presidente por activos de edad, por el Vicepresidente, el entusiasta y decidido correligionario Don Santiago González. Estaban presentes los señores Santiago González, Walter Piriz, Clemente López, Emilio Calderín, Manuel de la Vega, Juan Giménez, Isabelino Taborda y Lorenzo Carrizo.

El señor Walter Piriz, Secretario de la Departamental "Por la Patria", concuerda a esa reunión, que no tuvo el carácter de una sesión de la Departamental Antipactista, invitado especialmente por el señor Santiago González.

Se cambiaron ideas sobre la campaña pro obtención de firmas, que desde luego a tiempo ya fué iniciada por esta departamental, estando muy adelantada.

También se trató el tema de la unificación colorada independiente, estando todos los presentes de acuerdo en que, si bien esa unificación existe indudablemente, en espíritu, conviene que ella fuese expresada públicamente por medio de un manifiesto que contuviera las firmas de representantes de todos los grupos colorados independientes en los

que, circunstancialmente, se divide esa tendencia política.

Haciendo referencia a los correligionarios no presentes en la reunión, que más eficazmente colaboran con esa departamental, se recordó especialmente a Don Sinfórico Sánchez, de excepcionales condiciones de luchador político, a quien, por la premura con que se había organizado esa reunión, y no pudiendo el señor Sánchez en la ciudad de Durazno, no se le había podido invitar.

El arquitecto Williams, se retiró excelentemente impresionado por el entusiasmo de los correligionarios presentes, así como por la organización de sus actividades reformistas, lo que comunicó, a su regreso, al Comité Colorado Antipactista de Montevideo, del que forma parte.

## Actividades reformistas en Treinta y Tres

El Comité Departamental Colorado Independiente de Treinta y Tres, que preside don Ernesto Vázquez, continúa su decidida campaña pro reforma de la Constitución.

En los primeros meses del año corriente, había obtenido firmas para llenar todos los formularios en su poder, habiendo solicitado más formularios en blanco al Comité Colorado Antipactista de Montevideo.

## A los ciudadanos cuyas firmas se solicitan para la reforma constitucional

Para recordar a la ciudadanía los términos de la reforma constitucional a la que aspiramos y por la que solicitamos su firma, transcribimos el encabezamiento de las hojas que circulan para tal fin:

Señor Presidente de la Asamblea General: En uso del derecho que nos acuerda el art. 331, inc. A de la Constitución, elevamos a Ud. la siguiente iniciativa para que se someta a la decisión plebiscitaria en la elección inmediata:

- "Art. 1.º — Declárase en su fuerza y vigor la Constitución de la República del 29 de Noviembre de 1942.
- "Art. 2.º — Dérgase la Ley Constitucional del 26 de Octubre de 1951, quedando sin efecto el plebiscito del 16 de Diciembre de dicho año.
- "Art. 3.º — Dentro del plazo de un año la Asamblea General convocará una Convención Nacional Constituyente.
- "Art. 4.º — Promúlguese y publíquese."

**FINALIDAD DE LA REFORMA.** — Interrumpir un pacto político que entrega exclusivamente todas las actividades oficiales del país — y como consecuencia muchas actividades privadas — a dos partidos políticos solamente, suprimiendo la fiscalización sobre el gobierno de la minoría mayor.

Dar oportunidad — por medio de una asamblea constituyente — a que la Constitución Nacional tenga realmente el respaldo democrático de toda la ciudadanía y a que la opinión anticelestialista del país determine — si esa opinión es realmente mayoría — la abolición del gobierno colegiado.

Ningún ciudadano democrata, aunque sea partidario del actual régimen constitucional, puede ser contrario a que la Constitución de la República emane de una asamblea soberana.

**PROCESO ELEGIDO PARA LLEVAR A CABO LA REFORMA.** — La Constitución en vigor contiene cinco procedimientos para ser reformada. En sólo uno de esos cinco procedimientos (art. 331, inc. C) aparece la convocatoria a asambleas constituyentes, pero cuando la iniciativa de la reforma parte de la mayoría absoluta del Poder Ejecutivo o del Parlamento. Ninguno de esos poderes, con su composición pactista actual, tomaría una iniciativa que sería contraria a ese pacto.

Por eso, los ciudadanos que han iniciado la campaña reformista se han visto obligados a proponer dos etapas a la ciudadanía:

- 1.º Volver a la Constitución anterior, del año 1942.
- 2.º Llamar a asamblea constituyente dentro del año siguiente.

La Constitución del 42 sería — pues — un puente, un medio para llegar a la Asamblea Constituyente. Los ciudadanos partidarios de muchos de los aspectos de la Constitución actual — la autonomía departamental, por ejemplo — defenderían esos postulados por intermedio de sus representantes en la Asamblea Constituyente. También se podría defender en ella lo que pertenecía a la Constitución del 42 y que se reputa digno de continuar en vigor.

**EN RESUMEN:** esta campaña reformista persigue la democratización del ambiente político y administrativo. Si el actual sistema, que tuvo en Diciembre de 1951 un respaldo de un número insignificante de votos, es el preferido por la ciudadanía, continuará con la autoridad y el prestigio que ahora le faltan. política con todos los caracteres de una dictadura.

Pero si el actual sistema tiene el respaldo de la ciudadanía, su continuación es un atentado contra la soberanía y configura una situación

COMITE COLORADO ANTIPACTISTA.

## Departamental Colorada Antipactista

Durazno, Junio de 1953.

Correligionario:

Cumplimos con el grato deber de enterar a Ud. que en la ciudad de Durazno, en la calle Santiago Vázquez N.º 702, esquina Joaquín Arceopide, fundamos una asociación política antipactista.

Es su finalidad contrarrestar la pernicioso influencia del pacto batill-herrerista, minando los ideales del partido colorado y aniquilando la solvencia financiera de la patria en su exclusivo provecho; intensificar la campaña contra un gobierno múltiple, sin más orientación que acomodar adeptos sin ton ni son a expensas del erario que todos abastecemos, no para aumentar una innecesaria burocracia sino para obras de rendimiento efectivo en beneficio común.

Esperamos que Ud., con su sensatez característica, reconozca lo atinado de los propósitos, y nos aporte su apoyo sumándose a las filas de los que buscamos el alivio de males en el desarrollo del país y claridad y el adelanto en las empresas políticas.

Es ocioso, correligionario, aseverarle que esta Departamental Colorada Antipactista, con sede en Santiago Vázquez N.º 702, está en un todo a su disposición para atender pedidos de certificados a los efectos de la inscripción de ciudadanos.

Durazno, Junio de 1953. — Dardo E. Clare, Presidente. — Lorenzo Carrizo, Pro-Secretario.



# Párrafos tomados de una conferencia del presidente del Comité Colorado Antipartista, transmitida por "Radio Rural", González Panizza Hnos.

PEDAGOGIA — DIDACTICA — CIENCIAS DE LA EDUCACION — PSICOLOGIA — FILOSOFIA — TESTS — HISTORIA — LINGÜISTICA — LINGÜÍSTICA — MANUALES — MATERIA PEDAGOGICO

## Librería y Papelería

JUAN M. BLANES, 1138  
(entre Canelones y Constituyente)  
TELÉFONO 47651 — MONTEVIDEO

"Del punto de vista económico, el criterio de nuestro gobierno, aplicado a cualquier industria, proveyerá una rama inmediata, porque consiste en aumentar cada vez más los empleados que trabajan en la administración, despidiendo cada vez más a los productores de todas las categorías, atrayéndolos hacia los empleos públicos, al mismo tiempo que se les desampara mientras trabajan al margen de la administración del Estado".

"Esta conducta, contraria a los intereses nacionales, ha llegado hasta la agresividad hacia los productores rurales, olvidando que la campaña en la fuente de la vida de la nacionalidad, y en el momento de la ciudad de Montevideo".

"Habría motivos para preguntarse qué admirarán al final todos esos impleados que exceden las necesidades administrativas, si se desiente la producción, y a qué quedará reducida la justicia social, de la que

se hace tanto alarde en las propaganda políticas, si no hay producción para reparar con justicia, y que terminará por ser nuestra independencia nacional, si no producimos lo suficiente y no conseguimos el suficiente el producto del trabajo para vivir con independencia, viéndolos obligados a hacer empréstitos agobiantes, que deberán pagar nosotros hijos y nietos y que, como nosotros, se endeudaron con las deudas, dejaron al deudor en condiciones de dependencia moral respecto al acreedor."

# Conferencia del señor Juan Bautista Silva Antecedentes de la Revolución de 1836

A pesar de su extensión, quizá en desproporción con la capacidad de esta hoja, por dabo un excepcional interés, publicamos la breves reseña de una conferencia de nuestro distinguido colaborador, don Juan Bautista Silva, sobre las causas de la revolución riverista de 1836, cuya primera parte damos a continuación.

Del estudio del señor Silva resulta perfecta y patrióticamente justificado ese episodio de la vida del General Rivera, que ha sido interpretado generalmente, así por sus admiradores, como un desahogo de su ambición personal.

Esperamos además, que el lector advertido comprenda el significado que tienen, en nuestros días, las características del clima político: nacional e internacional, que se vivía en aquella época en el Uruguay, porque la historia debe ser también una enseñanza.

### RIVERA, ORIBE, ROSAS, LALLAVEGA

La revolución del General Rivera en Julio de 1836, como todos los acontecimientos humanos de esa categoría, como toda manifestación violenta de la política, fue el resultado de causas inmediatas, otras mediatas y otras más lejanas, pero alma indivisible de las corrientes evolutivas que fueron fatalmente al pasado remoto con los actos contemporáneos.

Lo menos que puede hacerse en el corto lapso de una conferencia sobre un hecho como el de la revolución de 1836, en lo bñico más conocido, es referirse a las décadas en que se formaron los hombres dirigentes, estudiando sus actitudes y tendencias en la trama de los sucesos. Del mismo estudio pueden extraerse las causas de la revolución objeto de estos comentarios.

### CUANDO Y COMO SE FORMARON LAS PERSONALIDADES RIOPALTENSES DESPUÉS DE 1810.

La etapa revolucionaria comprendida entre 1810 y 1820, desde que comenzó la fraga en que se templaron definitivamente las figuras ripopaltenses que deberían, en la década siguiente, pelear en los desiertos de los pueblos de esta parte de Sud América. El otro colonial le creó a Buenos Aires el espíritu centralista que, en su caso normal al impulso liberal que igualaba a los hombres como a las regiones e indicaba la necesidad de la organización federal, que "uno en la variedad", como dijera P. y Margall.

No fue el provincialismo, ya existente, por imposición geográfica, como equivocadamente se cree por algunos historiadores, la causa principal de las décadas caídas después de 1810. La causa fundamental radicó en los políticos portos que creyéndose liberales porque repudiaban el absolutismo monárquico, no se desprendían del heredado centralismo colonial político y económico.

Ninguno de los hombres ripopaltenses pudo más por la unidad que, Artigas, porque la unidad resultó en el largo camino todos los intereses materiales y materiales, cosa solo posible con la federación republicana democrática y no con el centralismo que avanzaba tendencia monárquica. Las Instrucciones de Abril de 1813, primera expresión franca y real de federalismo ripopaltense, conformes con la constitución estadounidense, cuidaban de la unidad nacional, eligiendo la justa representación de las regiones o provincias que conformarían así a formar el Estado nacional completo.

Si el choque entre las avanzadas y justas exigencias artiguistas y las defensas de Manuel Jonild, produjo la guerra civil, se explica, por cuanto Artigas, entendió que la verdadera razón para la separación de España finaba en el sistema republicano, y federal que comprendía los derechos del hombre y de las regiones. Como toda guerra civil prolongada había producido una desconfianza y había sido origen al surgimiento de personalidades, Buenos Aires y Rosas, y Artigas.

Pero ¿estaban esos los aliados históricos que había ocurrido si se obtiene ampliamente a la corriente liberal que dio la emancipación, y no se retaca o contiene el derecho de los pueblos? ¿No es lo más autorizado decir que habría sido más exacto el desarrollo de la evolución de esta parte de hispano América?

La discrepancia entre Buenos Aires y Artigas empezó a fines de 1811: la guerra civil fue, con

ligeros paréntesis, pero inamistosos, desde 1814 a 1820, en cuyo tiempo, por alianza formal previa con el Directorio portos, Portugal, invadió en Agosto de 1816, a la Banda Oriental para agregarla a sus dominios. Buenos Aires, no sólo no ayudó a los orientales sino que continuó la guerra contra Artigas y la Provincia de la Leya Federal. Se quería, entonces, que se esclavizara a la B. Oriental y se sometieran al centralismo las demás regiones. El drama, es muy conocido. Decis que fue la traiga diplomática que templó definitivamente a los hombres representativos que en ella actuaron, se ajustara a la verdad. Esa época, en que doctrinas y heroísmos se prodigaban a la libertad e independencia interprovincial que los orientales ya habían declarado el 5 de Abril de 1813 y habían ratificado en el hecho con la victoria del Guayabó, en Enero de 1815, se puso para el estudio de las conductas de los protagonistas y permite situar a los hombres por sus convicciones reveladas, por sus hechos conocidos, cuando los motivos de lucha parecían a uno Patricios, con la bendición de la capital federal, defendiéndose de un poder conquistador y de un centralismo que prefería la muerte del pueblo hermano o la pérdida de su libertad antes de hacer una traiga siquiera por los hechos planteados por el absolutismo directorial.

¿Qué antecedentes políticos tenía la B. Oriental del Uruguay, de los límites españoles del 777, al momento de la independencia, en la comprendida en las Instrucciones del año XIII? ¿Qué antecedentes y qué hechos remarcaban en Agosto de 1816 la existencia de un pueblo, que si bien la realidad le prescribía la libertad, también por mandato divino heróico declaraba su unión a los demás del río de la Plata? La B. O. del Uruguay en 1806 y 1807 afrontó la lucha contra los ingleses, obteniendo Montevideo el título de "Muy fiel y leal ciudad". En 1808, el Cabildo Abierto de Montevideo mató el primer acto de soberanía popular en el Plata. En 1810 ya hubo expresiones patrióticas perseguidas. En 1810 los pronunciamientos de Belén y Paysandú, y desde el grito de Asunción en Febrero de 1811 hasta el 18 de Mayo en Las Piedras, el esfuerzo cívico de Mayo y el triunfo de Rosas, y Rosas en el segundo sitio así como expulsión del Ejército del General Francisco Javier de Viana, Coronel Ventura Vizcarra y otros.

El gran declive de las Instrucciones de 1813 y el rechazo de los diputados orientales, en B. Aires. Artigas se retira del segundo sitio y capitula. Vigorante ante Alvariz, se desconfía de él, se le declara traidor y se le declara traidor, arrestando Rivera esos contrastes con la derrota de los portos en la Azoeta de González y, con la feliz ocupación de la derrota que terminó con su triunfo del Guayabó en Enero de 1815. La Banda Oriental quedó libre. Los portos mandados por Soler desalojaron y avanzaron las defensas de Montevideo. Artigas triunfaba después en las demás Provincias. Buenos Aires, en ese año y hasta Agosto de 1816, efectuó la alianza ofensiva y defensiva con Portugal, y en contra de Artigas.

### ¿QUIENES SE DELEGARON A BUENOS AIRES Y AL INVASOR?

a) Los que en Enero de 1817 con la mayoría de los cabildantes recibieron a Lecor. Los que se comprometieron a recibir a Lecor por fe, integraron en 1817, como oficiales y soldados, el batallón de civicos al servicio de Lecor. Los que rebeldes, como el diputado de Artigas en Mayo de 1817 entraron en tratos con el Director Pueyrredón y en connivencia con Lecor y desertaron en Octubre entregando dos ca-

ñones y 500 hombres armados que dejó este jefe en libertad para que se fueron a B. Aires. Los tratos con Lecor fueron hechos por el mayor Monjaime y el Capitán don Manuel Orbe que tenía en filas portuguesas a su tío el General Francisco Javier de Viana que se fue a las Indias en momentos en que estaba desertando en Brasil por el Directorio portos en 1816, cuando se produjo la invasión. Este general es el mismo que Artigas expulsó junto con Sarrazza, Ventura Vizcarra y otros del sitio de Montevideo. Bauzá, Monjaime, y Orbe y otros fueron conducidos a B. Aires por el marino Sisa Perera al servicio de Portugal.

b) Esos desertores se unieron a Pueyrredón. El paso del río Uruguay quedó libre para las naves portuguesas que barrieron las baterías artiguistas de la costa haciendo una invasión por Entre Ríos de fuerza de B. Manuel Ribicco que al regresar sorprendieron a Artigas en Guayabó Chico, al tiempo en que Rivera pudo de inmediato vengar el castigo.

c) Esos mismos antiartiguistas viajaban de B. Aires a Montevideo y desde fines de 1817 formaban parte de la "Sociedad de los Caballeros orientales" de la que era componente el capitán Manuel Orbe. Esta sociedad colaboraba con el Cabildo para atraer fuerzas que combatían al invasor mirando así el poder de Artigas. No se sabe que el Genl. Francisco Jaime de Viana estaba con Lecor y aquí fue profesor de Viana en la infancia del Comandante Tomás Iriarte, caballero oriental entonces, que afirma lo expresado.

d) Recordarse que después de 1820, Manuel Orbe y otros volvieron a Montevideo. Con ausencia de Costa Orbe fue asistido a Comandante y con los demás orientales, habiendo quedado los portugueses, en 1822 a favor de los portugueses contra los brasileños que proclamaron su independencia.

Los portugueses los habían permitido decirlos independientemente al retirarse para la metrópoli e iniciaron esos orientales un movimiento de independencia, pero como los lusitanos no pudieron también los portugueses, se dirigieron a "desalojar" la que no era Patria en 1817, pero, en 1823. Que año segundo, esos orientales, desfrutados por los portugueses, se dirigieron a "desalojar" los portugueses, sosteniéndolos el desalojo del territorio; justificaron la invasión de 1816 y la conquista en una nota al Parlamento imperial en 1823 aplaudiendo "las delicias" que para los pueblos constituía el gobierno de su majestad, el Emperador Pedro I. Lo al mismo tiempo esos políticos se ponían bajo la protección de Buenos Aires, desconociendo la "independencia" al centralismo, a la "bondad". Pero, si el caso argentino en alto había disminuido, seguían en cambio existiendo los mismos problemas interpretativos e institucionales. Nada obtuvieron, pues, los políticos orientales enemigos de Artigas ya transcurrido tres años de la desaparición de éste del escenario riopaltense.

### DOS CONDUCTAS, DOS TENDENCIAS

Hemos explicado los antecedentes de la Banda Oriental en 1813, su independencia de Buenos Aires lograda por Artigas sin afectar su propósito de confederación con todas las provincias del Río de la Plata. Artigas, en las gravitas de la alianza de B. Aires, las derrotas sufridas en todos los ámbitos del territorio debido a la inferioridad numérica de armamento y recursos de las fuerzas artiguistas, se fue a la fuga en 1817, a albergar espíritu oriental para juzgar como una patria, a su tierra, a su País, como decían en Buenos Aires a los habitantes de las provincias, al oriente el invasor de 1812 repitiendo su acción pero con propósito definitivo en 1816. De todos modos, aún para los centralistas orientales de nuestro territorio una parte por lo menos de la Patria que querían centralizada? (Estaban enterados de la amplitud de la alianza de B. Aires con Portugal?) Los que se comprometieron a recibir a Lecor, en su territorio en su lenguaje invocan "la Patria", "arra de la Patria", "independencia de la Patria". Artigas, en el parte de Las Piedras expresa "Mi amada Patria". Por eso Rivera calificaba a los orientales que se sometieron a Portugal en 1817, a los que miraban desde Montevideo el poder de Artigas y a

los que en connivencia con el conquistador entregaron su territorio como arma a Lecor y desertaron para unirse al aliado del invasor. Pueyrredón, "Padre de la Patria", cuando con patriótica emulación quiso persuadir a los mismos de que no desearan que su nota invocara, habla de la "vida de la Patria", de "verdaderos de la Patria". Exista, pues, una Patria para los artiguistas y no exista para los otros orientales. El historiador debe absearse a la realidad "que es la verdad" y no olvidar la existencia de tendencias políticas que habrían de gravitar siempre en la trama de todos los demás y posteriores acontecimientos. No es el caso de calificar duramente en el presente; lo más importante es distinguir el hecho de una realidad histórica que permita desentrañar en la sucesión de los tiempos las justas conclusiones que terminen con las dudas.

### RENTE A LOS DESIERTOS CENTRALISTAS

Frente a esas conductas de orientales centralistas, vemos a todos los que acompañaron al jefe de los orientales dentro y fuera del país en esos años. Lo mismo, a los que, a órdenes de Rivera, batallaron palma a palma en todo el territorio en la misión de defensa del mismo. El heroísmo y sacrificio, de unos y de otros artiguistas, hispanos e hispano nacionales. Históricamente el amor al terruño y consagró como gran postulado el derecho de las regiones. La libertad con la república, la democracia y la federación. Lo que plebiscitamos institucionalmente el Río de la Plata. Desde 1810 hasta 1836, fue lo que impulsó el impulso de esos corvos hacia carne en el mariposero oriental de la gran epopeya. Lo que no plasmó o fue sucazo, fue la unión y centralismo. Es, que las grandes doctrinas como los grandes ríos, azaralla y fecundas. Las simulaciones, como ventreros falsas, nada producen. El centralismo tiránico resultó difratado de federalismo, fue arrastrado, entre de Febrero de 1835 en Castrap, por orientales, argentinos y brasileños, remplazados por el federalismo artiguista. Y, ref: entre esos aliados no estaban los orientales centralistas. Con Orbe habían capitulado frente a Montevideo.

De lo expuesto, por la fuerza incontrastable de los sucesos históricos, quedan perfectamente del año 1817, tendencias que iban acumulándose en la impetividad de sus actos en el transcurso de diez años, cuando al llegar a la etapa de diez años, un infanzonate, entró en la órbita del intermedario inglés Lord Pombury.

Valde que se antojara a Portugal en 1817, los que desertaron y se unieron a Buenos Aires y los Caballeros Orientales, fueron el alma de la tendencia a la unión o anéxico al Occidente. Los que quedaron separados de B. Aires por el abisma que quedaron separados de B. Aires por la composición de lugar dirigidos por Rivera y pesaron en otra confederación que se actualizan sobre su propia desconfianza orientales. De modo que: por la unión o anéxico, la primera tendencia. Por la independencia nacional, la segunda tendencia. En la segunda, Rivera de dirigente principal.

En 1835, que Rivera aceptó el plan de Lavalleja se desató, pero, igual que antes, por Rivera (1) de una nueva confederación o federación con Río de la Plata. Rivera, en 1835, volvió a dar un paso de Grande y otros Estados hasta la divergencia de 1826 en que, por un pasamiento político, ligando por seguir todos los obstáculos a colocarse en una posición que le daba toda posibilidad para interesar la prosecución de la guerra en 1828 a fin de conseguir una solución con más contenido y detado orientales que la proposición inglesa de 1827 y 1828. De acuerdo a su declaración de 1823, Rivera dio una solución oriental con gran resultado.

(1) Durante el año 1825, Rivera, de acuerdo con Lavalleja trató de reanudar los ramos con los hispanos riopaltenses, pero, por causa de la invasión del 19 de Abril de 1825.

(Continúa...)